

00000409

00000409

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Dirección de Hacienda

Com [] Obl [] Apr [] Che [] Ent []

COMPROBANTE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Fecha de Emision: 29/10/2020

Fec. de Recep.:

Clase de Registro: COMPROMISO Y OBLIGACION

Nº de Entrada: 6170

Fuente de Financiamiento: 1 RECURSOS INSTITUCIONALES(COD 30 GC Doc. Original Nº: 6170)

IMPUTACION						DENOMINACION	IMPORTE	
DEP	T	PRO	PRY	OBJ	TE		GUARANIES	DOLARES
80	2	140	51	831	G	APORTES A ENT. CON FINES SOCIAL	*****39.380.000	*
Total Autorizado son: TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL						Total Autorizado	*****39.380.000	*
						Total Deducciones	*	*
						Liquido a Pagar	*****39.380.000	*
						Tipo de cambio Gs/U\$S		*

Texto Resumido: RES NRO 1194/20 I. - TRANS. DE FONDOS - "CONTRATO NRO 16/2020-A"

Facturas: 3622

DEDUCCIONES		CONCEPTO DE RETENCION	IMPORTE
RET.			GUARANIES



Beneficiario: DFR S.A.

RUC: 800915461

Sr. Enrique A. Chávez
Jefe de Dpto. Financiero (D.G.R.R.D.)

Jefe Dpto. Presupuesto

Lic. Romina M. Arceoa
JEFE DPTO. PRESUPUESTO
Municipalidad de Asuncion

DR. EDGAR F. ESTIGARRIBIA G.
D. Oficio Administrativo
(D.O.A) - Mun. de Asuncion
Director de Hacienda

Dra. Nidia Lopez
Directora Genl. D.G.R.R.D.
Municipalidad de Asuncion
Ordenador de Gastos

00000424



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION



DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

00000410

Nº Entrada	FACTURA N°	PROVEEDOR	IMPORTE
6170	001-001-3622	DFR S.A.	Gs 39.380.000

1		SI	NO	N/A	OBSERVACION
1.1	Copia Autenticada de Contrato	X			
1.2	Pedido Interno del Area	X			
1.3	Orden de Compra y/o Servicio	X			
1.4	Resumen de Trabajo			X	
1.5	Copia de Planilla de Asistencia			X	
1.6	Ordenes de Trabajo			X	
1.7	Nota de Remisión del proveedor	X			
1.8	Factura del proveedor	X			
1.9	CDP	X			
1.10	Recibos de Dinero del proveedor	X			
1.11	Fotocopia autenticada de cedula del firmante del recibo	X			
1.12	Autorizacion			X	
1.13	Fotocopia autenticada de cedula del autorizante de la firma del recibo			X	
1.14	Certificado de Cumplimiento Tributario o Declaracion Jurada de Iva	X			
1.15	Copia de recibo anterior en caso de cancelacion de pago			X	

Observacion :

Verificado por:

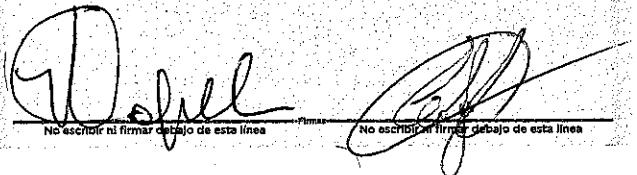
Lic. Ada Idalina Torres Chavez

Asesora de la Junta Municipal

Ante el Consejo G.R.R.D

00000411
00000420

BBVA

Cuenta Número 2101046326	Serie - Cheque Número 01 5927589	₡ 39.380.000=
Asunción CHEQUE VISTA		
BBVA 00021 01PYG		
FECHA DE EMISIÓN 30 - 10 - 2020		
DD MM AAAA		
Banco Empresas-Ins Avda. Mcal. López esq. Torreari Viera		
Páguese a la orden de DFR S.A.		
La suma de Guaraníes TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL		
 MUNICIPALIDAD DE ASUNCION - DGGRRD Mariscal Lopez 5556 RUC80002491-5		
 No escribir ni firmar debajo de esta línea		

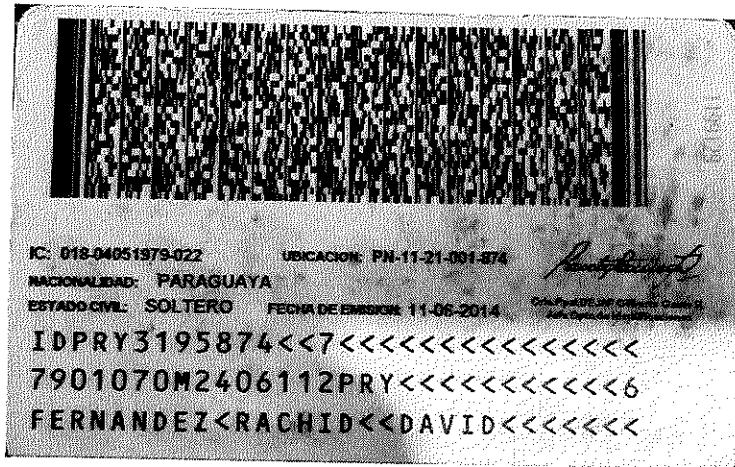



DFR S.A.

00100428



00000413



00000429

DECLARACIÓN JURADA ORIGINAL

Formulario:120 V4

Contribuyente: 80091546

Control: 8bc2084b

Fecha: 23/09/2020 15:43

Presentado por INTER

00000414

 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSIÓN 4 V.4 Enero/2020 120	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB		LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CENTIMOS		
	Número de Orden 12040990312		RUC 80091546	DV 1	
	Razón Social/Primer Apellido DFR S.A.		Segundo Apellido		
	Nombres				
01 Declaración Jurada Original		Número de Orden de Declaración que se rectifica			
02 Declaración Jurada Rectificativa		03	0		
05 Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo		04	Periodo / Ejercicio Fiscal		
			Mes	Año	
			0	8	2
			0	2	0

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaración

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PERÍODO	MONTO IMPONIBLE -I-	IVA DÉBITO		
			AL 5% -II-	AL 10% -III-	
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 10%	10 1.540.000		22	154.000
b	Enajenación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización gravados con tasa del 5%	150 0 156	0		
c	Enajenación de otros bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 5%	151 0 157	0		
d	Enajenación de bienes, prestación de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12 0			
e	Exportación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	152 0			
f	Prestación de Servicios de Flete Internacional para la exportación de bienes	153 0			
g	Exportación de otros bienes	14 0			
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15 0		23	0
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisición de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	154 0 158	0		
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisición de otros bienes y servicios	155 0 159	0		
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17 0			
I	TOTAL (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18 1.540.000	21	0 24	154.000

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERÍODO QUE SE DECLARA)	MONTO ACUMULADO
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados en el mercado interno, con excepción de los productos agrícolas en estado natural	160 0
b	Enajenación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización en el mercado interno	161 0
c	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios exonerados o no alcanzados	26 0
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27 0
e	Exportación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	162 0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportación de bienes	163 0
g	Exportación de otros bienes	29 0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACIÓN (Inc. e+f+g)	30 0
i	TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS (Inc. d+h)	31 0

~~00000430~~

~~00000415~~

(Proviene de la casilla 216 de la hoja de cálculo)					
e	IVA Crédito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0.37	0.42	0
f	TOTAL DE IVA CRÉDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Col. III: Inc. a+c+d+e)			43	0

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO O DEL SALDO TÉCNICO			MONTO
a	IVA Débito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. I)		44	154.000
b	IVA Crédito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)		45	0
c	Saldo a favor del contribuyente del período anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f, de la declaración jurada del período anterior)		46	0
d	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c		166	0
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d		167	0
f	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente período fiscal), Inc. d - Inc. e		47	0
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c		48	154.000
h	Monto del IVA Crédito utilizado en el período que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)		49	0
i	Deducción conforme al Art. 7º y 8º de la Ley N° 4.962/2013 por incorporación de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuación del entorno físico, tecnológica, etc. y contratación de facilitadores laborales (No trasladable)		168	0
j	IMPUESTO DETERMINADO (Inc. g - Inc. h - Inc. i)		50	154.000

INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	MONTO A FAVOR DEL	
		CONTRIBUYENTE -I-	FISCO -II-
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)		55 154.000
b	Saldo a favor del contribuyente del período anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc. g, de la declaración jurada del período anterior)	51 0	
c	Retenciones computables por operaciones gravadas Ver retenciones recibidas	52 0	
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169 0	
e	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento		56 0
f	SUBTOTALS: (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53 0.57	154.000
g	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar al siguiente período fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54 0	
h	SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)	58 0	154.000

INC.	RUBRO 6 - INFORMACIÓN DE LAS COMPRAS DEL PERÍODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO	MONTO -I-	IVA -II-
a	Compras con IVA Crédito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59 0.65	0
b	Compras con IVA Crédito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60 0.66	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61 0	
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62 0	
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenación de bienes o prestación de servicios exonerados o no alcanzados por el Impuesto	63 0	
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64 0	
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remisión del saldo IVA Crédito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170 0	

El que suscribe	
en su carácter de	con Documento No.
declara que los datos consignados en este formulario son correctos, integros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.	
Lugar: _____	fecha(dd/mm/Año): ____ / ____ / ____
CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION	

00000418

DECLARACIÓN JURADA ORIGINAL

Formulario:120 V4

Contribuyente: 80091546

Control: 94be08fa

Fecha: 17/11/2020 09:30

Presentado por: INTER

00000418

 <p>IMUESTO AL VALOR AGREGADO VERSIÓN 4 V.4 Enero/2020</p> <p>120</p>	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB		LOS IMPORTES SE CONSIGNARAN SIN CENTIMOS							
	Número de Orden	12042399790	RUC	80091546	DV 1					
	Razón Social/Primer Apellido	Segundo Apellido								
	Nombres									
	01 <input checked="" type="checkbox"/> Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración que se rectifica								
	02 <input type="checkbox"/> Declaración Jurada Rectificativa	03	0							
	05 <input type="checkbox"/> Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal							
			Mes	Año	0	9	2	0	2	0

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaración

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PERÍODO	MONTO IMPONIBLE -I-	IVA DÉBITO		
			AL 5% -II-	AL 10% -III-	
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 10%	10 13.643.634		22	1.364.363
b	Enajenación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización gravados con tasa del 5%	150 274.286 156	13.714		
c	Enajenación de otros bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 5%	151 0 157	0		
d	Enajenación de bienes, prestación de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12 0			
e	Exportación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	152 0			
f	Prestación de Servicios de Flete Internacional para la exportación de bienes	153 0			
g	Exportación de otros bienes	14 0			
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15 0		23	0
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisición de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	154 0 158	0		
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisición de otros bienes y servicios	155 0 159	0		
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17 0			
I	TOTAL (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18 13.917.920 21	13.714 24		1.364.363

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERÍODO QUE SE DECLARA)	MONTO ACUMULADO
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados en el mercado interno, con excepción de los productos agrícolas en estado natural	160 0
b	Enajenación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización en el mercado interno	161 0
c	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios exonerados o no alcanzados	26 0
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27 0
e	Exportación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	162 0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportación de bienes	163 0
g	Exportación de otros bienes	29 0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACIÓN (Inc. e+f+g)	30 0
i	TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS (Inc. d+h)	31 0

(Proviene de la casilla 216 de la hoja de cálculo)					
e	IVA Crédito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0.37	0.42	0
f	TOTAL DE IVA CRÉDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Col. III: Inc. a+c+d+e)			43	0

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO O DEL SALDO TÉCNICO	
a	IVA Débito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. l)	44 1.378.077
b	IVA Crédito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45 0
c	Saldo a favor del contribuyente del período anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f, de la declaración jurada del período anterior)	46 0
d	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	166 0
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d	167 0
f	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente período fiscal), Inc. d - Inc. e	47 0
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48 1.378.077
h	Monto del IVA Crédito utilizado en el período que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49 0
i	Deducción conforme al Art. 7º y 8º de la Ley N° 4.962/2013 por incorporación de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuación del entorno físico, tecnológica, etc. y contratación de facilitadores laborales (No trasladable)	168 0
j	IMPUESTO DETERMINADO (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50 1.378.077

INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	MONTO A FAVOR DEL	
		CONTRIBUYENTE -I-	FISCO -II-
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)	55	1.378.077
b	Saldo a favor del contribuyente del período anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc.g, de la declaración jurada del período anterior)	51 0	
c	Retenciones computables por operaciones gravadas Ver retenciones recibidas	52 338.455	
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169 0	
e	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento	56	50.000
f	SUBTOTALES: (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53 338.455	57 1.428.077
g	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar al siguiente período fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54 0	
h	SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)	58	1.089.622

INC.	RUBRO 6 - INFORMACIÓN DE LAS COMPRAS DEL PERÍODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO	MONTO -I-	IVA -II-
a	Compras con IVA Crédito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59 0.65	0
b	Compras con IVA Crédito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60 0.66	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61 0	
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62 0	
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenación de bienes o prestación de servicios exonerados o no alcanzados por el Impuesto	63 0	
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64 0	
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remisión del saldo IVA Crédito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170 0	

El que suscribe		
en su carácter de	con Documento No.	
declara que los datos consignados en este formulario son correctos, integros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.		
Lugar: _____ fecha(dd/mm/AÑO): ____ / ____ / ____	CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION	

DFR S.A.

SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA
Limpieza de todo tipo (edificios, oficinas, fábricas, almacenes, otros)
Transporte y entrega de correspondencias y paquetes
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados

25 de Mayo 1374 e/ Pa'i Pérez y Curupaty - Teléfono: (021) 212 433
Asunción - Paraguay

Fecha Inicio Vigencia: 26 / 12 / 2019

Fecha Fin Vigencia: 31 / 12 / 2020

RUC.: 80091546 - 1

FACTURAS

FACTURA

001 00020

FACTURA

001-001-0003622

Fecha de Emisión: Asunción 03 de Octubre del 2020

Condición de Venta: CONTADO CREDITO

PLC: 8000 3491-5..

Nota de Remisión N°: ..

Nombre o Razón Social: Municipalidad de Asunción

..... Dirección: Teléfono:

Dirección:.

Liquidación del IVA (5%)

— (10%) 3.50.000 — TOTAL IVA: \$ 5.000.000

 **imprenta adela** de Faustino Acosta - RUC: 448865-2 - HAB. N°. 1005 - Telefax: 021 490692
O'Leary 947 e/ Manduvirá y Piribebuy - Asunción - 5 Tals. 50x3 - 0003.451 al 0003.700 - XII - 2019

ORIGINAL: Cliente - **DUPPLICADO:** Archivo Tributario
DUPPLICADO: No Válido para Crédito Fiscal

TRIPPLICADO: No Válido para Crédito Fiscal

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

~~00009434~~

RUC

80091546

~~00000419~~

DV

1

Nombre/Razón Social

DFR S.A.

TIPO DE DOCUMENTO EMITIDO

Tipo de Documento

Autoimpresores - Preimpresos

AUTOMPRESEORES - PREIMPRESOS

Número de Timbrado

13842070

Tipo de documento

FACTURA

Número de Documento

001

001

0003622



Fecha de expedicion

02/10/2020

 Limpiar Consultar

El identificador RUC 80091546, N° de Timbrado 13842070, tipo FACTURA, número 001-001-0003622 y fecha de expedición del documento 02/10/2020, corresponden al timbrado autorizado. Esta consulta no verifica ni certifica la veracidad de la transacción de la operación.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO AUTORIZADO

Nombre / Razón social

DFR S.A.

Número timbrado

13842070

Fecha inicio vigencia

26/12/2019

Fecha fin vigencia

31/12/2020

Estado

DFR S.A.

00000412

00000417

Gs. 39.380.000

RUC:80091546-1

RECIBO DE DINERO

Nº 002849

Recibi(mos) de: Municipaldad de Asuncion R.U.C.: 50003491-5

la cantidad de Guaranies Tresenta y nueve millones trescientos ochenta mil

en concepto de pago y cancelacion factura N° 3033.

Forma de Pago Efectivo Cheque N° 5427589 c/ Banco BBVA

08/11/20

Lugar - Fecha

DFR S.A.

Firma

IMPRENTA J's G de Giselle C. Morinigo - RUC: 3522485-1 - Habilitación N° 1941 - Cel.: 0992 991 661
Calle Sin Nombre Manzana B4 Lote 08 N° 9149 Limpio - Central 10 Tel. 50 x 3 - 002601 al 003100 - Febrero 2018

Original: Cliente
Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: Contabilidad

ACTIVO

00000435

Dirección

CAPITAL - ASUNCION (DISTRITO) - ASUNCION (DISTRITO) - - CALLE, 25 DE MAYO ENTRE PAI PEREZ Y CURUPAYTY NU

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL TIMBRADO

Principal	Código	Descripción
NO	C4_53100	Correo
NO	C4_68100	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
NO	C4_81210	Limpieza general de edificios
NO	C4_81290	Otras actividades de limpieza de edificios e industrial

DATOS DE LA IMPRENTA

RUC

448865

Número habilitación

1005

Nombre fantasía

IMPRENTA ADELA

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

00000422

00000437

RUC

80091546

DV

1

Nombre/Razón Social

DFR S.A.

TIPO DE DOCUMENTO EMITIDO

Tipo de Documento

Autoimpresores - Preimpresos

AUTOIMPRESORES - PREIMPRESOS

Número de Timbrado

14022308

Tipo de documento

NOTA DE REMISION

Número de Documento

001 001 0000029

Fecha de expedición

02/10/2020

 Limpiar

 Consultar

El identificador RUC 80091546, N° de Timbrado 14022308, tipo NOTA DE REMISION, número 001-001-0000029 y fecha de expedición del documento 02/10/2020, corresponden al timbrado autorizado. Esta consulta no verifica ni certifica la veracidad de la transacción de la operación.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO AUTORIZADO

Nombre / Razón social

DFR S.A.

Número timbrado

14022308

Fecha inicio vigencia

03/04/2020

Fecha fin vigencia

30/04/2021

Estado

ACTIVO

000000123

Dirección

00000438

CAPITAL - ASUNCION (DISTRITO) - ASUNCION (DISTRITO) - - CALLE, 25 DE MAYO ENTRE PAI PEREZ Y CURUPAYTY NU

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL TIMBRADO

Principal	Código	Descripción
NO	C4_53100	Correo
NO	C4_68100	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
NO	C4_81210	Limpieza general de edificios
NO	C4_81290	Otras actividades de limpieza de edificios e industrial
SI	C4_47300	Comercio al por menor de combustible para vehículos automotores en comercios especializados

DATOS DE LA IMPRENTA

RUC

998276

Primer habilitación

2030

Nombre fantasía

SUR GRAFICA



Municipalidad



00000424

00000431

DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Nº 173/2020

SEÑORES

DFR S.A.

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EMISION	1	10	2020

OBJETO:

ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA DESINFECCION EN PREVENCION VIRUS COVID-19 (CORONAVIRUS) - CONTRATO N° 16/2020 A. - 2º LLAMADO

~~Vº Bº - DIRECTOR ADMINISTRATIVO~~

Lic. EDGAR F. ESTIGARRIBIA G.
Director Administrativo
DGRAD - Mun. de Asunción



V°B° - DIRECTOR GENERAL

D.F.M. MARINA LOPEZ
Directora Gral. D.G.R.R.D.
Municipalidad de Asunción



Municipalidad
de Asunción

00000245
00000440
ASU Δ
Dirección General
de Reducción de
Riesgos y Desastres

DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

FIRMA DEL SOLICITANTE:

Sr. Raúl Gómez
JEFE DE DPTO. RESPUESTA Y RECUPERACIÓN DE DESASTRES
(D.G.G.R.R.D.) - Municipalidad de Asunción

OBS.:



Vº Bº - JEFE ADMINISTRATIVO

Lic. Ernesto J. Armoa
JEFÉ DE DPTO. ADMINISTRATIVO (D.G.G.R.R.D.)
Municipalidad de Asunción

VºBº - DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Lic. EDGAR F. ESTIGARRIBIA G.
Director Administrativo
DGRRD - Mun. de Asunción



DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REPUBLICACION DE BESOSSES

OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN - SISTEMA DE INFORMACIÓN - SISTEMA DE INFORMACIÓN

PR S.A. - SALDO CONTRATO N° 16/2020 A - ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA DESINFECCION COVID-19 /CORONAVIRUS | 22 | LLAMARO


Lic. EDGAR F. ESTIGARRIBIA G.
Director Administrativo
DGRAD - Mun. de Asuncion

Sr. Enrique A. Chávez
Vice de Dpto. Financiero (D.G.R.D.)
Municipalidad de Asunción

00000425

• 1



Münchener
Zeitung



Municipalidad
de Asunción



Juana Pabla Carrillo de López y
Cap. Pedro de Valdivia N° 620
Barrio Santísima Trinidad

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

CONTRATO N° 16/2020 A

Entre la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción, domiciliada en Juana Pabla Carrillo de López y Cap. Pedro Valdivia N° 620, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto el Dra. Nidia Rosa López de González, con Cédula de Identidad N° 1.723.803, Directora General, Lic. Edgar Estigarribia con Cédula de Identidad N° 2.359.743, Director Administrativo, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma DFR S.A., con RUC 80091546-1, domiciliada en 25 de Mayo Entre Pai Pérez y Curupayty N° 1374, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por David Fernández Rachid, con Cédula de Identidad N° 3.195.874, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA DESINFECCION EN PREVENCION VIRUS COVID-19 (CORONAVIRUS) – 2º LLAMADO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

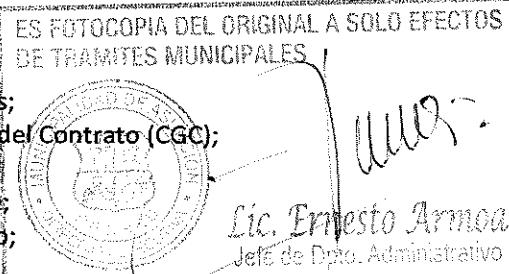
1. OBJETO.

"ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA DESINFECCION EN PREVENCION VIRUS COVID-19 (CORONAVIRUS) – 2º LLAMADO"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- (a) Contrato;
- (b) El pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- (c) Las instrucciones al oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC);
- (d) La oferta del Proveedor;
- (e) La Nota de adjudicación del contrato emitida por la contratante;
- (f) Declaración Jurada de garantía de fiel cumplimiento de contrato;



Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de estos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el rubro 831 "APORTE A ENTIDADES CON FINES SOCIALES Y AL FONDO NACIONAL DE EMERGENCIA" del presupuesto de la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción, del presupuesto para el ejercicio fiscal 2.020.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación de fecha 27 de julio del 2020 convocado por la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción, según Nota de Adjudicación.

Lic. EDGAR F. ESTIGARRIBIA G.
Director Administrativo
DFR S.A - Mun. de Asunción

GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
GESTIÓN ÓSCAR RODRÍGUEZ



Dra. Nidia López
Directora Gen. D.G.R.R.D.
Municipalidad de Asunción

DFR S.A.

#ASUNCIÓN
EN ORDEN

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

5. PRECIO UNITARIO Y PAGO POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El precio Unitario está determinado por lo establecido en la presentación de la oferta, como se aprecia en el siguiente cuadro, conforme a la Nota de Adjudicación y a la oferta adjudicada:

Lista de Precios

ITEM N°	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	Detergente desinfectante de áreas y superficies	Frasco por 1 litro con dosificador integrado de 20 ml	Unidad	1200	Alka dds	Francesa	393.800	472.560.000
2	Toallitas desinfectantes de alto nivel para equipo biomédicos y otros	Paquete por 100 unidades	Unidad	450	Septalkan toallas	Francesa	259.600	116.820.000
3	Detergente desinfectante de superficies de altos contactos	Frasco de 750 ml con aspersor	Unidad	390	Septalkan pulverizador	Francesa	221.650	86.443.500
4	Detergente	Bidón de 5 litros	Unidad	450	Quatro	Nacional	20.475	9.213.750
5	Lavandina	Bidón de 5 litros	Unidad	50	Quatro	Nacional	19.425	9.712.500
6	Citroneia	Bidón de 5 litros	Unidad	250	Quatro	Nacional	21.000	5.250.000
TOTAL								699.999.750

Monto Mínimo: Gs. 174.999.938 (Guaranies Ciento Setenta y Cuatro Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Treinta y ocho)

Monto Máximo: Gs. 349.999.875 (Guaranies Trescientos Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Setenta y Cinco)

5.1 El pago por el servicio se realizará de la siguiente forma:

- a- En forma mensual por los Servicios proveídos.
- b- De acuerdo a la disponibilidad financiera y presupuestaria de la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción.

5.2 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo, respecto con las disposiciones del contrato.

5.3 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia de este Contrato comenzara a regir desde el 29 de julio del 2020 hasta el 31 de octubre del 2020.

LIC. EDGAR F. ESTOCARIBIA G.
Director Administrativo
D.G.R.R.D - Mun. de Asunción

GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
GESTIÓN OSCAR RODRÍGUEZ



Dra. Juana Pabla Carrillo de López y
Directora General D.G.R.R.D.
Municipalidad de Asunción

DFR S.A.

#ASUNCIÓN
EN ORDEN



Municipalidad
de Asunción



00000/11
Juana Pabla Carrillo de López y
Cap. Pedro de Valdivia N° 620
Barrio Santísima Trinidad

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

00000429

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

La provisión de los bienes adjudicados deberá estar disponible para su entrega, conforme a las necesidades de la Dirección. El lugar de entrega será indicado por la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgo de Desastre.

8. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas como parámetro en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

9. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay

En prueba de aceptación de cuanto antecede, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto a los 29 días del mes de julio del 2020.-

Lic. Edgar Estigarribia
Director Administrativo

Dra. Nidia Rosa López de González
Directora General

DFR S.A.

DAVID FERNÁNDEZ RACHID
Representante Legal
DFR S.A.





MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION



00000430

00000445

DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

Nº Entrada	FACTURA N°	PROVEEDOR	IMPORTE
6172	001-001-2953	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	Gs 35.425.500

1		SI	NO	N/A	OBSERVACION
1.1	Copia Autenticada de Contrato	X			
1.2	Pedido Interno del Area	X			
1.3	Orden de Compra y/o Servicio	X			
1.4	Resumen de Trabajo			X	
1.5	Copia de Planilla de Asistencia			X	
1.6	Ordenes de Trabajo			X	
1.7	Nota de Remisión del proveedor	X			
1.8	Factura del proveedor	X			
1.9	CDP	X			
1.10	Recibos de Dinero del proveedor	X			
1.11	Fotocopia autenticada de cedula del firmante del recibo	X			
1.12	Autorización			X	
1.13	Fotocopia autenticada de cedula del autorizante de la firma del recibo			X	
1.14	Certificado de Cumplimiento Tributario o Declaración Jurada de Iva	X			
1.15	Copia de recibo anterior en caso de cancelación de pago			X	

Observacion :

Verificado por:

Lic. Ada Idalina Torres Chavez
Asesora de la Junta Municipal
Ante el Consejo G.R.R.D